

/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP (FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECI

De: Juzgado 04 Administrativo - Popayan
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2017 2:18 p. m.
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; nlopez@procuraduria.gov.co;
 demandas.roccidente@inpec.gov.co; conciliaciones.epcpopayan@inpec.gov.co
Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DE DEMANDA 2016-298
Datos adjuntos: AUTO ADMITE DEMANDA 2016-298.PDF; CORRECCION DE DEMANDA 2016-298.PDF;
 ESCRITO DE DEMANDA 2016-298.PDF

Popayán, 21 de julio de 2017

Señores:

Representante Legal de **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.**

— Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por la secretaria del Juzgado 4 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico el auto I. No. 454 de 5 de mayo de 2017 el cual admite la demanda dentro del proceso identificado con el número único de radicación 190013333004 2016 00298 00.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar tres archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda y su corrección, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,
 MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
 Secretaria Juzgado 4º Administrativo de Popayán